

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de octubre de 2020, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía, convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 38, de 25 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las competencias que tengo asignadas por el artículo 16 del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía a los aspirantes que figuran en el anexo de esta resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión, que deberá efectuarse ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según dispone el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.- El Rector, José Ignacio García Pérez.

A N E X O

Núm. de orden	DNI	Apellidos	Nombre
1	*91***19*	Barrón Guerra	Daniel Alejandro
2	*8*19***P	Romero Sánchez Guerra	Alfonso Jesús
3	**31***8G	Noriega Torrente	Ana María
4	**0**707*	Gutiérrez Peralta	Tatiana
5	*4*49***E	Hachimi Pérez	Layla
6	*8**8**3P	Camero Cobacho	Rosa María
7	*73**1*3*	Valdivia Vasco	Vanesa María
8	45*****6G	García Montañés	Rocío

00178606